



VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO  
REGISTRO PÚBLICO DE VEHICULOS AUTOMOTORES



## Memorándum

VMT-DGTO-RPVA-S/N/2019

Para: Licda. Karen Vanessa Alvarenga Rivas  
Oficial de Información, Viceministerio de Transporte.

De: Lic. Iván Ernesto Rodríguez Portillo  
Jefe Registro Público de Vehículos Automotores.

Fecha: 31 de mayo de 2019

Asunto: Remitiendo información solicitud 107-2019.



Adjunto al presente 87 certificaciones literales de expedientes de vehículos conforme al listado de placas proporcionado por el interesado en la solicitud N° 107-2019.

Con respecto a la certificación del P422721, tengo a bien comunicarle que no es posible entregarla ya que dicho vehículo no posee expediente físico, por no haberse entregado expediente físico al Registro Público de Vehículos Automotores de la Dirección General de Tránsito por parte de la anterior institución que administró el Registro Fiscal de Vehículos.

Con respecto a los vehículos con número de placas AB72277, se encuentra repetida en el detalle y la placa AB77480, ha sido reasignada siendo la placa nueva AB70579.

Con el resto de placas que no se adjuntan certificaciones al presente, es necesario que el interesado aporte características de cada uno de ellos, como los números de chasis, VIN y motor para poder individualizarlos y proporcionar las certificaciones que corresponden.

**No omito manifestarle que el interesado deberá cancelar en concepto por CERTIFICACIÓN LITERAL \$22.71 de dólar por cada una de las 87 que se anexan.**

Atentamente.-